



ALCALDÍA DE
LA ESTRELLA

INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

Código: FO-SJ-03

Versión:04

Fecha de Aprobación: 01-04-2025

CONTRATO N°	0907082 2025
CONTRATANTE:	Municipio de La Estrella
CONTRATISTA:	CORPORACION CALOR DE HOGAR
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	Subsecretario de Bienestar Social
OBJETO:	Prestación de servicios para realizar atención integral a adultos mayores en situación de abandono y discapacidad en un modelo de larga estancia en el municipio de La Estrella.
VALOR:	\$ 1.403.070.984
PLAZO:	12 meses
FECHA DE INICIO:	1 de enero de 2026
OTRO SI N.:	No
VALOR OTRO SÍ:	n/a
PLAZO OTRO SÍ:	n/a

ASISTENTES A LA REUNIÓN

INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISORES:	JUAN PABLO TRIANA VELÁSQUEZ		
POR PARTE DEL CONTRATISTA:	MARLY ORTIZ DUQUE - CORPORACION CALOR DE HOGAR		
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN:	CORPORACION CALOR DE HOGAR		
HORA DE INICIO:	10:00 AM	HORA DE FINALIZACIÓN:	11:00 M

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO



Código: FO-SJ-03

Versión:04

Fecha de Aprobación: 01-04-2025

ACTIVIDAD (Traer del contrato o la Orden de Servicio)	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
1. Proporcionar diariamente una alimentación balanceada y acorde a los diagnósticos de salud que presenta cada adulto mayor. (5 raciones diarias)	Se brindó alimentación diaria a los adultos, acorde al diagnóstico de salud. (Desayuno, media mañana, almuerzo, algo y comida), merienda a aquellos usuarios que por su patología o estado de salud lo requieren. Ver en el informe: Ver Tabla Nro. 1 Ver Tabla Nro. 2 Ver Tabla Nro. 3 Ver Anexo Fotográfico: Nro. 1	Cumplió
2. Servicio de enfermería para suministrar medicamentos necesarios a usuarios dependiendo de tratamiento médico.	Se hace entrega de los medicamentos de acuerdo con órdenes médicas registradas en Kardex. Ver en el informe: Ver en el informe Tabla Nro. 4 y Ver Anexo Fotográfico: Nro. 2	Cumplió
3. Suministrar los implementos para curaciones y respectiva aplicación.	Se brindan los cuidados básicos en salud, realizando curaciones y cuidados según requerimientos de cada usuario. Se realizan las curaciones y cuidado de la piel de acuerdo con necesidades, características y orden médica. Ver en el informe: Tabla Nro. 4 Anexo Fotográfico: Nro. 3	Cumplió
4. Suministrar implementos de aseo personal para cada adulto mayor.	Se garantizan los implementos de aseo personal a cada adulto, entregando el suministro a los usuarios autónomos y garantizando la disponibilidad y aplicación para los usuarios dependientes y heterónomos. Ver en el informe: Tabla Nro. 5 y Anexo Fotográfico: Nro. 4	Cumplió

Ok.



Código: FO-SJ-03

Versión:04

Fecha de Aprobación: 01-04-2025

5. Realizar los tratamientos y fisioterapias que se requieran para cada adulto mayor dependiendo de la discapacidad que estos presenten.	<p>Desde el área de fisioterapia se realizan actividades individuales y grupales, favoreciendo el plan de atención de los usuarios.</p> <p>Se cuenta con plan de atención en Fisioterapia consignado en el sistema de información SIONG.</p> <p>Ver en el informe: Tabla Nro. 6 y Anexo Fotográfico: Nro. 5</p>	Cumplió
6. Entregar hospedaje (alojamiento permanente)	<p>Se brinda alojamiento permanente a las personas mayores, garantizando espacios cómodos y seguros de acuerdo con la funcionalidad de cada adulto.</p> <p>Ver en el informe Anexo Fotográfico Nro. 6</p>	Cumplió
7. Realizar las debidas fichas geronto-geriátricas a los adultos.	<p>Se realizaron las fichas geronto geriátricas a todos los usuarios, con su respectivo plan de atención.</p> <p>Se cuenta con las fichas psicosociales, con el plan de atención y el seguimiento consignado en el sistema de información SIONG.</p>	Cumplió
8. Generar la gestión necesaria con instancias como registraduría, hospitales, centros médicos, EPS, IPS, Y/O otros que validen información inexistente o confusa para la atención de identificación, psicológica, médica, u otras sea importante e imprescindible en la atención a la persona.	<p>Se realizan las respectivas gestiones en salud según necesidades y programaciones de los usuarios.</p> <p>Desde el área de gestiones externas se realizan los respectivos trámites para que la población mayor acceda a los servicios de salud. Ver en el informe Tabla Nro. 4 (otros)</p>	Cumplió
9. Acompañar en procesos de socialización, apoyo gerontológico y actividades inherentes del objeto contractual.	<p>Se realizan procesos de socialización con redes de apoyo familiares y sociales.</p> <p>Se fortalecen continuamente los espacios de socialización con las redes de apoyo, familiar y comunitaria. Además de mantener un contacto permanente con las redes de apoyo, garantizando las llamadas</p>	Cumplió

OK



Código: FO-SJ-03

Versión:04

Fecha de Aprobación: 01-04-2025

	a las personas mayores por parte de los adultos. Ver en el informe Ver Anexo fotográfico Nro. 7	
10. Proporcionar servicio médico, nutricionista, psicólogo, gerontólogo, enfermera y personal auxiliar.	Se proporcionan de manera permanente los servicios por parte de auxiliares de enfermería, cuidadores y equipo de profesionales garantizando una atención integral y cuidados básicos en salud. Se garantiza la atención individual y grupal por parte del equipo interdisciplinario. Las atenciones se registran en plataforma SIONG Ver en el informe: tabla Nro. 7 y Ver registro fotográfico Nro. 8	Cumplió
11. Realizar actividades celebrativas y de integración en fechas especiales	Se encuentran programadas para agosto y diciembre.	Cumplió
12. Realizar según necesidad, las actividades funerarias si llegasen a presentarse y tratar según el caso.	No se presentan fallecimientos.	Cumplió

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 es el máximo

OPCIONES PARA EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto contratado					x
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					x
Cumplimiento de la entrega					x
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista					x

OK



COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN

COMPROMISO	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 1.403.070.984
Valor Adiciones	0
Valor Total del Contrato	\$ 1.403.070.984
Valor pagado	\$232.696.800
Valor causado que no se ha pagado	\$116.348.400
Valor total ejecutado	\$349.045.200
Saldo	\$1.054.025.784

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor	Orden de pago
Pago 1	Enero 30 2026	\$116.348.400	1650
Pago 2	Febrero 27 2026	\$116.348.400	3311



ALCALDÍA DE
LA ESTRELLA

INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

Código: FO-SJ-03

Versión:04

Fecha de Aprobación: 01-04-2025

El interventor y/o supervisor certifica que el Contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades del objeto del contrato y con la obligación de pago al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con los preceptos consagrados en la Ley 797 de 2003.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON A LOS 27 DIAS DEL MES DE MARZO

 FIRMA	 MARLY YADIRA ORTIZ DUQUE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE C.C. 43912034 FIRMA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CONTRATISTA

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
02	23-09-2019	Se agrega el concepto de interventor y/o supervisor en las casillas del formato.
03		
04	01-04-2025	Se actualiza respecto de las autoridades que revisan y aprueban el contenido del formato y suprime literalidad que confunde el contenido y se modifica la imagen de la entidad

Revisado por: Santiago Peláez Bedoya	Aprobado por: Tatiana Ceballos Echavarría
Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Secretaria de planeación
Firma:	Firma: